



Nieves Ramos,

Presidenta de la Federación de Asociaciones
Empresariales de Empresas de Inserción (FAEDEI)

«Por primera vez las leyes están por delante de las empresas de inserción y podemos crecer mucho»

Raquel Frutos

La Federación de Asociaciones Empresariales de Empresas de Inserción trabaja actualmente con más de 200 empresas registradas a través de las federaciones de cada Comunidad Autónoma, las cuales tienen por objeto mejorar la empleabilidad de las personas en riesgo de exclusión social. Hoy, casi la mitad de las personas que trabajan en empresas de inserción logra salir al mercado laboral ordinario, como explica su Presidenta.

¿Cree que existe aún estigmatización en el mercado laboral ordinario hacia los colectivos en riesgo de exclusión social?

Hemos mejorado porque nos ha obligado la crisis. Antes los colectivos estaban muy estigmatizados pero ahora muchas familias desgraciadamente tienen a personas con dificultades económicas. Incluso la gente que trabaja está en el umbral de la pobreza y nuestros jóvenes, la generación mejor preparada de la historia, se están yendo fuera o están aquí con «contratos basura». Es decir, el riesgo de vulnerabilidad ha crecido de tal manera que ya nos miramos con menos recelo. Sin embargo, creo que tenemos una crisis de ética laboral, de querer estar siempre por encima de los demás, y tiene que haber empresariado socialmente responsable.

¿Los perfiles en riesgo de exclusión se han ampliado con la crisis?

Efectivamente, con la crisis han surgido nuevos colectivos con di-

ficultades. Dentro de estos perfiles nuevos está el de los desempleados mayores de 45 años, personas que en algunos casos cobraban 4.000 o 5.000 euros mensuales hace una década y que ahora tienen que subsistir con una prestación de 400 euros. Por otra parte están los perfiles tradicionales, que también han crecido con la crisis. En este caso hablamos por ejemplo de inmigrantes, que antes tenían empleos que no queríamos los españoles pero en los que ahora no nos importa trabajar, como es la restauración, o hablamos también de mujeres víctimas de la violencia.

Desde su Federación sostienen que una empresa de inserción no sirve para todo el mundo. ¿Qué requisitos ha de cumplir una persona para trabajar en estas empresas?

La persona que deriven los servicios sociales a la empresa de inserción ha de estar en condiciones de ir al mercado laboral ordinario en un máximo de tres años. Esto es un

requisito fundamental porque las empresas de inserción somos empresas de tránsito, es decir, somos un espacio de oportunidad para dar el salto al mercado tradicional, que es nuestro fin último. Por tanto, si la persona cumple dicho condicionante, entonces se realiza un itinerario de trabajo personalizado en una empresa de inserción que dura un máximo de tres años y que es pactado por la persona que es contratada, la empresa contratante y los servicios sociales que la derivan.

La persona que deriven los servicios sociales a la empresa de inserción ha de estar en condiciones de ir al mercado laboral ordinario en un máximo de tres años

¿Qué tipo de formación reciben las personas durante su tiempo de trabajo en una empresa de inserción?

Trabajamos una parte muy importante, que es su recuperación personal, dado que cuando alguien viene derivado de los servicios sociales es porque ha vivido una situación complicada —ya sea de maltrato, un proceso de desintoxicación, ludopatía...—, y este apartado está dedicado a terminar de resolver las causas que les llevaron a los servicios sociales. Aquí es muy importante la figura del personal técnico de acompañamiento, que no la tienen otras empresas, y que suelen ser psicólogos, pedagogos y trabajadores sociales que se encargan de acompañar a estas personas para que el itinerario de trabajo se vaya cumpliendo.

En segundo lugar, reciben una formación vinculada al trabajo que realizan en la empresa de inserción. De hecho, hay posibilidad de hacer un contrato de formación y aprendizaje sin límite de edad que permite que ese tiempo de trabajo en las empresas de inserción sea considerado como prácticas laborales.

Por último, hay una tercera fase de acompañamiento en la empresa ordinaria durante los primeros meses para que se sientan respaldados e ir viendo dónde están las dificultades para poder resolverlas.

¿Cuáles son los sectores más habituales en los que suelen operar este tipo de empresas?

Empezamos muy vinculados al textil, a medioambiente, a residuos y jardinería, pero la rama de mantenimiento de espacios y la hostelería también son muy importantes. Además, debido al auge de las tiendas de ropa de segunda mano, hay mucha gente trabajando en esta rama del textil, además de en comercio tradicional. Por tanto, los sectores se están ampliando hasta incluso áreas como el diseño y las nuevas tecnologías.

Una opción que toma cada vez más fuerza es el emprendimiento. ¿También capacitan a estas personas para que en un futuro puedan tomar esta vía?

Sinceramente no creo en el emprendimiento personal, estoy harta de que una crisis que ha sido producida por los grandes se quiera resolver con el compromiso personal de los pequeños. Creo que precisamente en época de crisis es cuando más juntos tenemos que estar, cuando se tiene que potenciar más la intercooperación, por lo que soy partidaria del

emprendimiento colectivo, porque las personas con vulnerabilidad lo mínimo que han de estar es acompañadas. Además, somos un país donde se dispara el trabajo en negro y al autónomo lo acribillan a impuestos, por lo que me parece un despropósito que a las personas más vulnerables les «mandemos a la guerra con cuchillo y tenedor». Según nuestro balance social, hay poca gente que sea autónomo, salvo algunas personas que han atravesado momentos de crisis momentánea o inmigrantes que en sus países eran emprendedores.

Al considerar estas empresas como un lugar de tránsito, ¿qué tipo de relación mantienen con las empresas ordinarias?

Todas las empresas de inserción tenemos un banco de datos de empresas de la zona a las que les ofrecemos que contraten en buenas condiciones a las personas que trabajan con nosotros y, por otra parte, les incitamos a que apliquen la responsabilidad social corporativa ofreciendo un puesto de trabajo a personas con dificultades y teniendo un impacto satisfactorio en sus vidas.

¿Qué porcentaje de los empleados en empresas de inserción logran salir al mercado laboral ordinario?

Según los datos del balance social, casi la mitad de las personas que trabajan en empresas de inserción se incorporan al mercado laboral ordinario. Además, hemos demostrado que realizamos una política activa de empleo, aportando empleo a las personas más vulnerables, y devolviendo a la Administración Pública más de lo que recibimos, que son casi 6.000 euros en impuestos y Seguridad Social.



¿Existe algún tipo de bonificación para los empresarios que contraten a personas derivadas de una empresa de inserción?

El tema de las ayudas es una pelea que tenemos con la Administración Pública. En muchas comunidades autónomas se bonifica a los empresarios que contraten a personas procedentes de empresas de inserción; por ejemplo, en la Comunidad Valenciana o en Madrid se les dan 6.000 euros o el 60% del salario mínimo interprofesional y hay también una bonificación de más de 1.600 euros a la Seguridad Social por ese mismo contrato. Por tanto, vamos consiguiendo medidas de apoyo para que la empresa ordinaria tenga beneficios.

¿Cuáles son las fortalezas de estos colectivos desde un punto de vista laboral?

Son personas que van motivadas cada día a trabajar y que están tremendamente agradecidas porque es muy duro que, por ejemplo, en el caso de los desempleados mayores de 45 años, tengan que ir al paro después de haber estado trabajando mucho

tiempo y disfrutando de una calidad de vida; es realmente frustrante. Tener un puesto de trabajo que dé sentido a la vida y a sus derechos como ciudadano sin tener que ir a los servicios sociales a pedir ayudas económicas es una satisfacción enorme.

Queremos aportar una nueva forma de ser de las empresas para que vean el dinero como un medio y no como un fin y tengan en cuenta a las personas

En octubre del año pasado salió publicada la Ley 31/2015 que declara a las empresas de inserción como prestadoras de servicios de bien de interés general y económico. ¿Qué avances implica?

En base a ello, por primera vez las leyes están por delante de las empresas de inserción y esto dibuja un panorama en el que podemos crecer mucho. Dicha Ley obliga a la Administración Pública a fijar una reserva de mercado dentro de sus obras y servicios y dentro de las cláusulas sociales estamos pidiendo que aparezca la obligatoriedad de contratar a un porcentaje de personas derivadas de los servicios de inserción dentro de la obra pública. Esto me gustaría que fuera por devoción y no por obligación, pero hay que ver cómo lo cumplen.

¿Qué trabajo desarrolla FAEDEI y cuáles son sus objetivos en los próximos años?

Aunque hagamos una función más de *lobby* político, de conseguir medi-

das, apoyo, visibilidad, nuestra meta personal es que haya más empresas y contratos. Para ello necesitamos comprensión y flexibilidad por parte de la Administración Pública, y que se apliquen las leyes. También necesitamos que se nos aplique la fiscalidad de las entidades no lucrativas, somos entidades sin ánimo de lucro y sin ánimo de pérdida, no hay reparto de beneficios, pues en caso de tenerlos se reinvierte en el objetivo de nuestra federación, que es generar más empleo. Sin embargo, tenemos que pagar infinidad de impuestos.

Otro objetivo es que haya complicitad con la empresa tradicional y con la ciudadanía para que contraten a nuestras personas y subcontraten los servicios de nuestras empresas. En este sentido, queremos aportar una nueva forma de ser de las empresas para que vean el dinero como un medio y no como un fin y tengan en cuenta a las personas.

Por último, ¿cuál es la asignatura pendiente de la inserción social en España?

El sueño mayor es que no tengamos que estar justificándonos todo el tiempo, que haya una relación fluida con la Administración Pública y que nos tengamos reconocidos como el brazo armado para la inserción porque en el fondo estamos haciendo un trabajo que les corresponde a ellos, que es ocuparnos de las personas más vulnerables. La meta última es que todo el mundo, empresas tradicionales, Administración y demás personas, tenga a mano un catálogo de empresas de inserción y que nos llame para construir una sociedad más justa. Con duplicar en los próximos cuatro años el número de empresas y personas contratadas me daría por satisfecha. ■